

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 2 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de conclusión y archivo por mayoría que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de el/la menor: S.C.A., don Vicente Cárdenas Rodríguez, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de conclusión y archivo por mayoría de edad, de fecha 25 de noviembre de 2015, relativo al expediente núm. 352-2006-21000074-1, por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección con núm. (DPHU)352-2006-21000074-1, dejando sin efecto las medidas de protección adoptadas sobre S.C.A., al haber cumplido la mayoría de edad.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 2 de diciembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»